

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 068

Fecha:	09 de julio de 2020
Hora:	8:30 am
Lugar:	Videoconferencia
Tema:	Rediseño institucional, Mesa No 9 Rediseño Institucional Proceso Directrices Juridicas del Régimen Penitenciario / Asuntos Penitenciarios

AGENDA:

1.	Explicación de metodología.
2.	Entrevistas semiestructuras con participación de las organizaciones sindicales.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 34 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por el Dr. Juan Manuel Riaño Vargas –Jefe Oficina Asesora de Planeación, Coronel (R.A.) Carlos Alberto Vargas Rodríguez - Asesor Dirección General, Oficial Logístico Leonel Ríos – Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzmán –Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Ing. Guillermo Melo Ing. Jenny Inampues e Ing Gicella del Portillo - Contratistas.

Dra. Luz Adriana Cubillos Soto Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios.
Por parte de las organizaciones sindicales Enrique Castillo, Horacio Bustamante, José Vicente Yanquen y Nelson López Méndez.

Dr. Juan Manuel Riaño dio inicio a la reunión.

Ing. Guillermo Melo explicó la metodología de la reunión, lo apoyó la **Ing. Jenny Inampues** e **Ing. Gicella del Portillo** explicaron la metodología de las entrevistas, seguido dieron las pautas para seguir con la misma.

Dra. Luz Adriana Cubillos Soto aclaró que el nombre de asuntos penitenciarios es confundido con otros procesos; mencionó la actividad de traslados, como llega solicitud, como lo realizan, quienes lo ejecutan y lo realizan. Nombró las causales de traslado, los estudios técnicos que realizan para este. Como se carga la solicitud en el aplicativo, como se ejecuta y se publica la resolución con sus respectivos antecedentes, con base a lo tratado en la junta asesora de traslados.

También mencionó el proceso de asignación de los PPL si es condenado, sindicado o con fines de extradición a los ERON, de acuerdo al reglamento. En cuanto al tema de fijación explicó el proceso que realiza y la interacción que se realiza con la junta.

SINALPEC solicitó más información sobre la Resolución 1203, la conformación de la junta y los PPL que se encuentran en transito

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 068

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Dra. Luz Adriana Cubillos Soto aclaró que la Resolución 1203 es expedida el 16 de abril de 2012, firmada por el Director General de esa época, profundizó en los temas de la Resolución con respecto a la conformación de la junta.

En cuanto a las remisiones mencionó, que se clasifica en tres tipos que son: remisión médica, judicial y administrativa; y profundizo en cada una de estas.

Luz Dary Estupiñan Bautista apoyó lo mencionado por la Dra. Luz Adriana Cubillos Soto.

Enrique Castillo mencionó su inconformidad en cuanto a la toma de decisiones de traslados por parte de la junta, agregando que debería estar a cargo de las direcciones de Custodia y de Atención y Tratamiento.

Dra. Luz Adriana Cubillos Soto mencionó que la junta está presidida por la dirección de custodia y vigilancia, con apoyo de jurídica y de atención y tratamiento.

Enrique Castillo mencionó que la jerarquía de las dependencias se debe tener en cuenta para el rediseño.

SINALPEC preguntó el tiempo tardío de respuesta para la solicitud de traslados y cuál es el criterio que utilizan para comunicarle a los PPL que el traslado es aprobado o negado.

Dra. Luz Adriana Cubillos Soto mencionó como era el proceso anterior a su llegada al puesto, y agregó que la respuesta se encuentra dentro de los 15 días, dependiendo de cada caso. En cuanto al traslado mencionó que el hacinamiento es perjudicial para esta actividad.

Horacio Bustamante evidenció su inconformidad por la causal de hacinamiento, debido a que se encuentra en la mayor parte de los ERON.

Luz Adriana Cubillos Soto mencionó las demás causales que aplican para la negación del traslado.

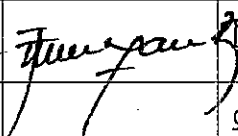
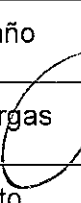
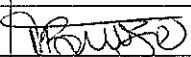
Horacio Bustamante mencionó la falencia que cuenta el proceso por la actividad de traslados porque no cuentan con estas, en las regionales.

Nelson López Méndez apoyó lo mencionado por Horacio Bustamante.

O.L. Leonel Ríos Soto dio el agradecimiento a todos los participantes y finalizó la reunión.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 068

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
OFPLA	Juan Manuel Riaño Vargas		juanmanuel.riano@inpec.gov.co
DIRES	Carlos Alberto Vargas Rodríguez		carlosalberto.vargas@inpec.gov.co
OFPLA	Leonel Ríos Soto		leonel.rios@inpec.gov.co
OFPLA	Eduardo Guzmán		eduardo.guzman@inpec.gov.co
OFPLA	Jeisson Buitrago		jeisson.buitrago@inpec.gov.co
Contratista	Guillermo Andrés Melo		guillermo.melo@inpec.gov.co
Contratista	Gicella del Portillo Montalvo		gdpm77@outlook.com
Contratista	Jenny Inampues		jennyinampues@gmail.com
GASUP	Luz Adriana Cubillos Soto		luz.cubillos@inpec.gov.co
Organización sindical	Nelson López		presidenciaseup@gmail.com
Organización sindical	Enrique Castillo		enrique.castillo@inpec.gov.co
Organización sindical	Horacio Bustamante		horaciobustamante1@hotmail.com
Organización sindical	José Vicente Yanquen		vicente.yanquen@inpec.gov.co

Revisó: Ds Eduardo Guzmán –Coordinador GRUDO
Elaboró: Jeisson Buitrago –Aux administrativo GRUDO

7